



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Nro Interno 790 DESIGNA COMISION EVALUADORA DE LA
LICITACION CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO VILLA EL
BOSQUE, PADRE LAS CASAS

TEMUCO, 15 ENE. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 121

VISTOS:

1. La **Resolución Exenta Nº 40** de fecha **13/12/2023**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obras, Itemizado Técnico, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo, para el llamado a licitación pública ID 712307-120-O123 para la ejecución de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO VILLA EL BOSQUE, PADRE LAS CASAS".
2. El D.S. Nº 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
3. La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
4. Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. El Decreto Supremo Nº 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones.
6. Las Resoluciones Nº 6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 14, de 2022, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
7. El D.L. Nº 1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU
8. La Resolución Exenta Nº4790 de fecha 29/11/2022, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Departamento Técnico
9. La Resolución Exenta RA 272/120/2023 de fecha 18 de enero 2023 que designa, en calidad de suplente, en el cargo de Jefe del Dpto. Técnico a Doña Soledad Fuentes Barrientos.

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta Nº 40 de fecha 13/12/2023, mencionada en el visto Nº1, en su resuelvo Nº 2 de las Bases Administrativas dice: "*DESÍGNASE en este acto a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento del Técnico del SERVIU Regional o director SERVIU región Araucanía previo a la apertura de la presente licitación*".

Dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la licitación ID 712307-120-O123 CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO VILLA EL BOSQUE, PADRE LAS CASAS, cuyas bases se encuentran aprobadas por las resoluciones mencionadas en el Vistos 1 de la presente resolución, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID / NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-120- O123 "CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO VILLA EL BOSQUE, PADRE LAS CASAS"	Esteban Meza Guarda Arquitecto RUT 14.160.201.2	Presidente Comisión
	Luis Emilio Zamorano Constructor Civil RUT 10.779.064-0	Secretario Comisión
	Waleska Rios Sepulveda Diseñador Grafico RUT 15.259.562-K	Integrante Comisión

DEJASE CONSTANCIA que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación.

2. Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADO DEPTO. TECNICO

VOG/CSR

DISTRIBUCIÓN:

- DETO TECNICO
- SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- INTEGRANTES COMISION EVALUADORA
- O. DE PARTES